

PODER LEGISLATIVO

DIP. ERIKA ISABEL GUILLÉN ROMÁN
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA

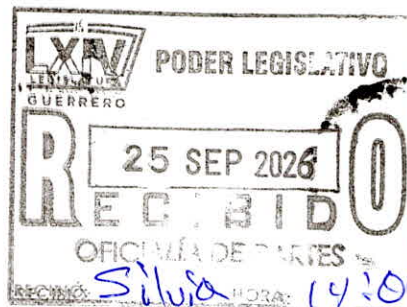
Oficio Número: HCEG/PMD/3ERO/EIGR/109/2026

Asunto: Se turna Informa Anual de Actividades.

Chilpancingo De los Bravo, Guerrero, a 25 de septiembre de 2026

L-003191

MTRO. JOSÉ ENRIQUE SOLÍS RÍOS.
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

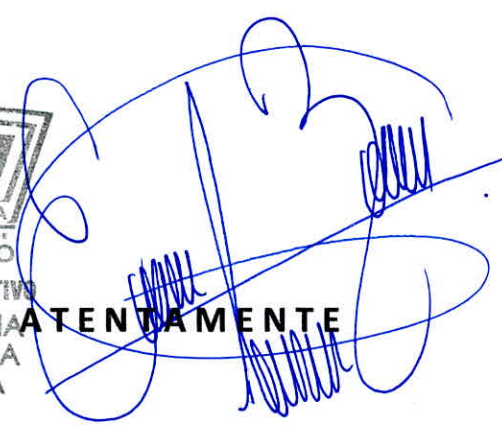


Por medio del presente, me permito turnar a esa Secretaría de Servicios Parlamentarios, para su conocimiento, registro, control parlamentario y demás efectos conducentes, el **Informe Anual de Actividades relativo al Segundo Año de Ejercicio Legislativo, presentado por el Comité del Instituto de Estudios Parlamentarios "Eduardo Neri"** de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Lo anterior, a efecto de que, en el ámbito de sus atribuciones, se realicen los trámites parlamentarios y administrativos que correspondan, de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231 y demás disposiciones aplicables.

Para tal efecto, se remite adjunto al presente el informe de referencia, para su debida integración y resguardo en los registros correspondientes.

Sin otro particular, agradezco la atención que se sirva brindar al presente y hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE
GUERRERO
PODER LEGISLATIVO
PRESIDENCIA
DE LA MESA
DIRECTIVA

ATENTAMENTE





INFORME ANUAL
DEL SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO
COMITÉ DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS
PARLAMENTARIOS "EDUARDO NERI"

1 DE SEPTIEMBRE DEL 2025 AL 31 DE AGOSTO DE 2026

INTRODUCCIÓN

La rendición de cuentas es un principio fundamental en la gestión pública, ya que permite garantizar la transparencia y eficiencia en el ejercicio de las funciones institucionales, en este sentido, el Instituto de Estudios Parlamentarios "Eduardo Neri", como un organismo dedicado a la investigación y análisis legislativo, tiene el deber de informar a la ciudadanía y al Congreso del Estado sobre las acciones emprendidas en el periodo correspondiente.

Este cuarto informe trimestral presenta un resumen de las actividades realizadas en el instituto, bajo la presidencia de la diputada Diana Bernabé Vega y la dirección del Mtro. Luis Felipe Irra Millán. Se detallan las actividades, conversatorios y ponencias desarrolladas con el objetivo de fortalecer el quehacer legislativo y contribuir al análisis parlamentario en el Estado de Guerrero.

El Instituto de Estudios Parlamentarios "Eduardo Neri" ha iniciado sus actividades con un firme compromiso de contribuir al fortalecimiento del quehacer legislativo en Guerrero, durante este primer trimestre, se han sentado las bases para consolidar un espacio de investigación y análisis que brinde soporte a los trabajos del Congreso del Estado.

El esfuerzo conjunto de la diputada Diana Bernabé Vega, en su calidad de presidenta del Comité, y del Mtro. Luis Felipe Irra Millán, encargado de la dirección del Instituto, ha permitido avanzar en la generación de conocimiento legislativo y en la promoción de buenas prácticas parlamentarias, con base en estos avances, se continuará con el desarrollo de estrategias que fortalezcan el impacto del Instituto en el análisis y mejora del marco legislativo estatal.

MARCO LEGAL

La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, establece que la soberanía reside en los guerrerenses y se ejerce por sus órganos de representación que son el Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial, establecido en sus artículos 1 y 43.

Artículo 1. El Estado de Guerrero, forma parte integrante de los Estados Unidos Mexicanos y se constituye en un Estado de derecho democrático y social. Es libre y soberano en su régimen interior, sin más limitaciones que las expresamente establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en esta Constitución. Su soberanía reside esencial y originariamente en el pueblo guerrerense y se ejerce por los órganos que lo representan, de conformidad con lo prescrito en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la presente Constitución.

Artículo 43. El Poder Legislativo se deposita en un órgano denominado Congreso del Estado integrado por representantes populares denominados diputados, se renovará en su totalidad cada tres años y funcionará a través de la Legislatura correspondiente. Residirá en la capital del Estado, pero por acuerdo de las dos terceras partes de sus integrantes podrá cambiar provisionalmente su sede.

La Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231 en su artículo 117, menciona que el Congreso del Estado para el conocimiento, análisis y resolución de los asuntos de su competencia, se organiza de conformidad con lo siguiente:

I. Órganos de Gobierno y Legislativos:

- a) Pleno;
- b) Mesa Directiva;
- c) Comisión Permanente;
- d) Junta de Coordinación Política;

e) Conferencia;

f) Comisiones; y

g) Comités.

Artículo 162. Las Comisiones y Comités ordinarios tendrán el carácter de permanentes y sus integrantes serán designados dentro de los primeros quince días del primer año de ejercicio constitucional y podrán modificarse solo en los casos que esta Ley Orgánica y su Reglamento señalen, para ese efecto, los Grupos y Representaciones Parlamentarias presentarán a la Junta sus propuestas respectivas, en ellas se privilegiarán la experiencia y la idoneidad de cada uno de sus integrantes para el mejor aprovechamiento de sus capacidades en el trabajo legislativo. En términos de sus respectivas integraciones se observará el principio de paridad de género. Si previo a la integración de las Comisiones ordinarias se presentara un asunto que requiriera despacho urgente, la Junta, a través de la Mesa Directiva, propondrá al Pleno lo procedente.

Artículo 164. Cada Comisión y Comité Ordinario se integrará por cinco Diputados. Al proponer la integración de las Comisiones y Comités, la Junta de Coordinación postulará a los Diputados que asumirán la Presidencia, la Secretaría y las Vocalías, procurando que en su integración se refleje la proporcionalidad y pluralidad de los Grupos y Representaciones Parlamentarias en el Congreso del Estado. La Junta de Coordinación procurará que, en la integración de las Comisiones y Comités, no se asignen la Presidencia y la Secretaría a Diputados de un mismo Grupo o Representación Parlamentaria. A propuesta de la Junta de Coordinación, podrá incrementarse la integración de las Comisiones y Comités a siete Diputados, salvo las excepciones previstas en la Ley. La integración de las Comisiones Especiales se hará en la forma prevista en este artículo.

INTEGRACIÓN DEL COMITÉ

Con fecha 24 de octubre de 2024, el Pleno aprobó por unanimidad, el Acuerdo suscrito por la Junta de Coordinación Política por medio del cual se designan a los integrantes de las Comisiones y Comités Ordinarios de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, quedando conformado el Comité del Instituto de Estudios Parlamentarios Eduardo Neri por las diputadas y diputados:

CARGO	DIPUTADO	NOMBRE	PARTIDO
PRESIDENTA		DIP. DIANA BERNABÉ VEGA	MORENA
SECRETARIO		DIP. ARTUTO ÁLVAREZ ANGLI	PVEM
VOCALES		DIP. MARCO TULIO SÁNCHEZ ALARCÓN	MORENA
		DIP. JESÚS PARRA GARCÍA	PRI
		DIP. GUADALUPE GARCIA VILLALVA	MORENA

SESIONES DEL COMITÉ

Durante este periodo no se celebraron sesiones del comité, pero se realizaron diversas actividades que tienen que ver con el desarrollo de actividades como conferencias, ponencias, foros y exposiciones en las instalaciones del instituto en coordinación con el Congreso del Estado de Guerrero.

TRABAJO EN EL INSTITUTO DE ESTUDIOS PARLAMENTARIOS EDUARDO NERI

En el instituto se llevó a cabo la firma del convenio de colaboración entre el Instituto de Estudios Parlamentarios Eduardo Neri y el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.





La diputada Diana Bernabé Vega realizó la entrega de su primer informe anual de labores ante la mesa directiva y ante el encargado de la dirección del Instituto de Estudios Parlamentarios Eduardo Neri, el doctor Jehová Méndez Olea.



En el instituto se realizó el Torneo Selectivo Nacional CONADE 2026, Etapa Municipal, el Instituto de Estudios Parlamentarios "Eduardo Neri", fue sede del Torneo Selectivo Nacional CONADE 2026, Etapa Municipal, evento convocado por la Asociación Estatal de Ajedrez de Guerrero, la Academia de Ajedrez "Kasparian" y los Clubes "Jaqué al Mono" y "CEAM". Con estas actividades se fomenta la práctica del ajedrez y la sana convivencia, invitando a todas y todos los ajedrecistas a participar y disfrutar de un espacio de competencia y aprendizaje para los guerrerenses.



El Instituto de Estudios Parlamentarios "Eduardo Neri", avanza con paso firme en el desarrollo de la Especialidad en Derecho Parlamentario y Técnica Legislativa, el Dr. Jehová Méndez Olea, titular del Instituto, sostuvo reuniones de trabajo para revisar los avances académicos y operativos de esta especialidad, reafirmando el compromiso con la formación especializada y de calidad.

En estos encuentros se contó con el valioso apoyo del Ing. Pedro Alberto Rodríguez Dimayuga, Director del Diario de los Debates del Congreso del Estado de Guerrero; del Mtro. Samuel Padilla Vega, de la Facultad de Derecho Chilpancingo de la Universidad Autónoma de Guerrero (UAGRO) y personal técnico del Instituto.



El Instituto de Estudios Parlamentarios “Eduardo Neri” (IEPEN) del Congreso del Estado de Guerrero, representado por su titular, Dr. Jehová Méndez Olea, sostuvo una productiva reunión de trabajo con la Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Quejas y Denuncias, Mtra. Alejandra Sandoval Catalán, con la finalidad de revisar y analizar el temario para la presentación del “Diplomado en Procedimientos Ordinarios y Especiales Sancionadores en Materia Electoral Local”, mismo que fue desarrollado por la encargada de la Coordinación de lo Contencioso Electoral, la Lic. Deysi Anahí Santiago Baltazar, en la reunión en mención, estuvieron presentes personal adscrito a ambas instituciones.



En un primer encuentro el titular del Instituto, Dr. Jehová Méndez Olea y la Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, Magistrada Alma Delia Eugenio Alcaraz, sostuvieron una importante reunión con el objetivo de avanzar de manera conjunta en el desarrollo del diplomado "Sistema de Nulidades en Materia Electoral 2026".



El Congreso del Estado de Guerrero en coordinación con el Comité y el Instituto de Estudios Parlamentarios "Eduardo Neri", llevaron a cabo el taller "TIC e Inteligencia Artificial Aplicados con Ética en el Proceso Legislativo", dirigido a secretarios y asesores del Poder Legislativo, este espacio formativo fue impartido por el Ing. Pedro Alberto Rodríguez Dimayuga, Director del Diario de los Debates del Congreso del Estado de Guerrero y forma parte de las actividades encabezadas por el titular del IEPEN, Dr. Jehová Méndez Olea, con el objetivo de fortalecer competencias técnicas y éticas ante los desafíos que plantean las tecnologías emergentes en el ejercicio de la función legislativa.



El Instituto de Estudios Parlamentarios “Eduardo Neri” llevó a cabo el seguimiento a los trabajos académicos de la Especialidad en Derecho Parlamentario y Técnica Legislativa, actividad encabezada por su titular, Dr. Jehová Méndez Olea, en esta sesión participaron el Mtro. Samuel Padilla Vega de la Facultad de Derecho Chilpancingo de la Universidad Autónoma de Guerrero y personal técnico del Instituto, con el objetivo de revisar avances y fortalecer la calidad académica de esta oferta formativa especializada.



En el marco de la Semana Jurídica y con motivo de la conmemoración de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos del 5 de febrero de 1917, el Instituto de Estudios Parlamentarios “Eduardo Neri” (IEPEN), en coordinación con el Congreso del Estado y su Comité, presentó la Conferencia Magistral “Suplencia de la

Queja en el Juicio de Amparo”, la ponencia estuvo a cargo del Magistrado Raúl Valdez Mosso, y el evento fue coordinado por el titular del Instituto, Dr. Jehová Méndez Olea. Se contó con la distinguida asistencia de la Magistrada de Circuito del Tribunal Colegiado de Apelación del Vigésimo Primer Circuito, Dra. Yolanda Mora Silva, así como del Consejero de la Judicatura Estatal, Lic. Manuel Francisco Saavedra Flores, en representación del Magistrado Ricardo Salinas Sandoval.



El Titular del Instituto de Estudios Parlamentarios “Eduardo Neri”, Dr. Jehová Méndez Olea, encabezó una reunión de trabajo para avanzar en la definición del temario y cuerpo académico del Diplomado en "Procedimientos Ordinarios y Especiales Sancionadores en Materia Electoral", en coordinación con el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en el encuentro participó la Consejera Electoral Alejandra Sandoval Catalán, acompañada de su equipo de trabajo, así como personal técnico del Instituto, reafirmando el compromiso de fortalecer la capacitación especializada en materia electoral en Guerrero.



Con el firme compromiso de fortalecer la formación jurídica y académica de las y los servidores públicos y de la comunidad académica, el Congreso del Estado de Guerrero, a través del Instituto de Estudios Parlamentarios “Eduardo Neri”, en coordinación con el Tribunal Electoral del Estado de Guerrero (TEEGRO), llevó a cabo el acto inaugural del Diplomado “Sistema de Nulidades en Materia Electoral 2026”, este diplomado, resultado de un esfuerzo interinstitucional y con amplias perspectivas de análisis técnico-jurídico vigente, tiene como propósito proporcionar herramientas especializadas para comprender y aplicar el marco normativo que regula las nulidades en procesos electorales, un área fundamental para el ejercicio democrático y la impartición de justicia electoral en nuestra entidad.

El evento contó con la distinguida presencia de la Dip. Diana Bernabé Vega, Presidenta del Comité del Instituto de Estudios Parlamentarios “Eduardo Neri”, así como del Dr. Jehová Méndez Olea, titular de esta institución, quienes reafirmaron la importancia de seguir impulsando espacios de formación de alto nivel académico y jurídico entre las y los integrantes del Poder Legislativo y de las instituciones vinculadas al estado democrático de derecho.



El Instituto de Estudios Parlamentarios "Eduardo Neri", representado por su titular Dr. Jehová Méndez Olea, participó en la inauguración de la octava sesión del Diplomado "Defensa y Acompañamiento de los Derechos Políticos y Electorales de las Mujeres "Aurora Mesa Andraca", organizado por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.



El Instituto de Estudios Parlamentarios “Eduardo Neri” del Congreso del Estado de Guerrero, en coordinación con el Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, llevó a cabo la tercera y cuarta sesión del Diplomado Sistema de Nulidades en Materia Electoral 2026, en la tercera sesión, el Dr. Ramón Ramos Piedra abordó el tema “Pruebas y Nulidades”; mientras que, en la cuarta, el Dr. Héctor Daniel García Figueroa, Secretario de Estudio y Cuenta y Coordinador de la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, desarrolló el tema “Causales específicas de nulidad de votación recibida en casilla”.



En el instituto se realizó con el objetivo de consolidar la coordinación interinstitucional, el Instituto de Estudios Parlamentarios “Eduardo Neri” sostuvo una reunión de trabajo con el magistrado presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, Lic. Luis Camacho Mancilla, y la magistrada Mtra. Olimpia María Azucena Godínez Viveros.

En el encuentro, estuvieron presentes el Dr. Jehová Méndez Olea, titular del Instituto y personal técnico, se abordó la suscripción del convenio de colaboración interinstitucional entre ambas instituciones, con el propósito de establecer bases formales para el desarrollo de actividades académicas y de capacitación conjunta en materia de justicia y responsabilidades administrativas.



En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, el Instituto de Estudios Parlamentarios “Eduardo Neri” y la Unidad para la Igualdad de Género del Congreso del Estado de Guerrero, realizaron el Conversatorio “Cuando la Ley No Mira a las Mujeres: Indicios de una Justicia Ausente”.

Durante el acto inaugural, el Dr. Jehová Méndez Olea, titular del Instituto de Estudios Parlamentarios “Eduardo Neri”, dió la bienvenida a nombre de la diputada Diana Bernabé Vega, Presidenta del Comité del Instituto, así mismo destacó la importancia de abrir espacios académicos y de diálogo que permitan visibilizar las problemáticas que viven las mujeres y fortalecer la construcción de marcos jurídicos más justos e incluyentes.

El objetivo del conversatorio fue presentado por la Mtra. Mayra Morales Tacuba, titular de la Unidad para la Igualdad de Género del Congreso del Estado de Guerrero, quien subrayó la necesidad de analizar, desde distintas perspectivas, las brechas existentes entre la legislación y la realidad que enfrentan muchas mujeres en el acceso a la justicia.



En el marco del Día Internacional de la Mujer, el Congreso del Estado de Guerrero, a través del Instituto de Estudios Parlamentarios “Eduardo Neri” y en coordinación con la Unidad para la Igualdad de Género del Poder Legislativo, llevó a cabo la Conferencia Magistral “Justicia para las Mujeres: del Análisis a la Acción Constitucional”.

La ponencia fue impartida por la Dra. Josabeth Barragán Torres y la Mtra. Yuridia Melchor Sánchez, quienes reflexionaron sobre los retos y avances en el acceso a la justicia para las mujeres.



El Instituto de Estudios Parlamentarios "Eduardo Neri" del Congreso del Estado de Guerrero, llevó a cabo el Taller de "Introducción a la Metodología de la Investigación Jurídica con Enfoque Legislativo", impartido por el Dr. Samuel Bautista Nava, quien compartió herramientas fundamentales para el desarrollo de investigaciones jurídicas aplicadas al ámbito legislativo.

La bienvenida estuvo a cargo del Dr. Jehová Méndez Olea, Titular del Instituto, quien comentó que el objetivo de este taller es desarrollar habilidades metodológicas para formular, analizar y elaborar proyectos de investigación jurídica o legislativa que permitan estudiar problemas sociales y normativos, generando propuestas de mejora en la legislación y en las políticas públicas.



El Instituto de Estudios Parlamentarios "Eduardo Neri" sostuvo una reunión de trabajo con el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, con el objetivo de dar continuidad a la logística del Diplomado sobre "Procedimientos: Ordinario

y Especiales Sancionadores en Materia Electoral y Administrativo Sancionador en Materia de Fiscalización".

Durante el encuentro, se reafirmó la importancia de fortalecer la capacitación en estos mecanismos, fundamentales para garantizar la legalidad y transparencia en los procesos democráticos.



El Instituto de Estudios Parlamentarios "Eduardo Neri" del Congreso del Estado de Guerrero, en coordinación con el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, llevaron a cabo la inauguración del Diplomado en "Procedimientos Ordinarios y Especiales Sancionadores en Materia Electoral y Administrativo Sancionador en Materia de Fiscalización" .

Como parte de este importante arranque académico, se desarrolló la conferencia magistral "El régimen sancionador en materia electoral como instrumento eficaz para garantizar el principio de legalidad", impartida por la ex-consejera electoral del Instituto Nacional Electoral, Beatriz Claudia Zavala Pérez, quien destacó la relevancia de fortalecer los mecanismos sancionadores para asegurar procesos electorales transparentes y apegados a derecho.



El Instituto de Estudios Parlamentarios "Eduardo Neri" del Congreso del Estado de Guerrero, en coordinación con el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, llevó a cabo la clausura de la ponencia "Antecedentes, fundamentos y potestad sancionadora", impartida por la Mtra. Carol Anne Valdés Jaimes.

En el acto estuvieron presentes el encargado de despacho de la Dirección del Instituto, el Mtro. Jesús Javier Astudillo Leyva, así como la Consejera Electoral, Alejandra Sandoval Catalán, reafirmando el compromiso institucional con la formación y el fortalecimiento del conocimiento en materia electoral.



En el marco de las actividades académicas del Instituto de Estudios Parlamentarios “Eduardo Neri”, en coordinación con el Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, se llevó a cabo la 15ª sesión del programa de capacitación, titulada “Nulidad de elección genérica e invalidez de una elección y recuento de votos”.

La sesión fue impartida por el Magistrado Héctor Romero Bolaños, quien expuso los fundamentos jurídicos y criterios relevantes en materia de nulidades electorales, así como los mecanismos de recuento de votos para garantizar la certeza y legalidad de los procesos electorales, la clausura estuvo a cargo de la Diputada Diana Bernabé Vega, presidenta del Comité del Instituto, quien destacó la importancia de la profesionalización en materia electoral para el fortalecimiento democrático.



Concluimos la tercera sesión del Diplomado “Procedimientos: Ordinario y Especiales Sancionadores en Materia Electoral y Administrativo Sancionador en Materia de Fiscalización”.

En el Módulo II, abordamos el tema "Procedimiento Ordinario Sancionador", impartido por el Mtro. Marco Reyes Anguiano, Coordinador y Asesor de Consejería del INE, y el Mtro. Abraham Giovanni Hernández González, Asesor de Consejería del INE.



El Instituto de Estudios Parlamentarios "Eduardo Neri", en coordinación con el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, llevó a cabo la cuarta sesión con el tema denominado "Procedimiento Administrativo Sancionador en materia de Fiscalización".

La ponencia fue impartida por la Lic. Nely Zarahit Pérez Martínez, Directora de Normatividad y Resoluciones de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, abordando temas clave sobre la supervisión y sanción en el uso de recursos públicos en materia electoral.



El Instituto de Estudios Parlamentarios Eduardo Neri del H. Congreso del Estado de Guerrero, llevó a cabo la presentación del libro “Teoría y realidad del laicismo en el Estado de Guerrero”, obra que contribuye al análisis del principio de laicidad en la vida pública y democrática de la entidad.

Durante el evento se contó con la distinguida presencia de la diputada Diana Bernabé Vega, presidenta del Comité del Instituto, así como del licenciado Edgar Javier Leyva Cervantes, director general de Asuntos Religiosos de la Secretaría General de Gobierno, quien asistió en representación de la gobernadora la Mtra. Evelyn Cecia Salgado Pineda y de la doctora Anacleta López Vega, encargada de despacho de dicha Secretaría.



El maestro Jesús Javier Astudillo Leyva, encargado de la dirección del Instituto de Estudios Parlamentarios "Eduardo Neri" del Congreso del Estado de Guerrero, junto a su equipo de trabajo, asistió al "Encuentro Intercultural por la Dignificación y Profesionalización de la Partería en Guerrero", organizado por el Congreso del Estado de Guerrero en coordinación con la Secretaría para el Desarrollo de los Pueblos indígenas y Afromexicanos y el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.



Con el compromiso de fortalecer la democrática y la capacitación especializada en materia electoral, el Instituto de Estudios Parlamentarios "Eduardo Neri" del Congreso del Estado de Guerrero en coordinación con el Instituto Electoral de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, realizaron el módulo IV del Diplomado Procedimientos: Ordinario y Especiales Sancionadores en Materia Electoral y Administrativo Sancionador en Materia de Fiscalización.

Durante esta importante jornada académica se desarrolló el tema "Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género", impartido por la Dra. Alma Delia Eugenio Alcaraz, Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, quien compartió conocimientos y reflexiones sobre la defensa de los derechos político-electorales de las mujeres y la construcción de espacios libres de violencia.



Con el propósito de fortalecer la colaboración académica, la investigación y el intercambio de conocimientos en materia legislativa, este día se llevó a cabo la firma del convenio de colaboración entre el Instituto de Estudios Parlamentarios "Eduardo Neri" y el Instituto Internacional de Estudios Políticos Avanzados "Ignacio Manuel Altamirano".

Como parte de las actividades, se desarrolló la conferencia magistral "Análisis del ejercicio legislativo: retrospectiva y contemporaneidad", impartida por el maestro Pedro Alberto Rodríguez Dimayuga, director del Diario de los Debates del Congreso del Estado de Guerrero, quien compartió una valiosa reflexión sobre la evolución y los desafíos actuales del quehacer legislativo.

El evento contó con la distinguida presencia de la diputada Diana Bernabé Vega, presidenta del Comité del IEPEN; del maestro Jesús Javier Astudillo Leyva, encargado de la dirección del Instituto de Estudios Parlamentarios "Eduardo Neri"; así como del doctor Marco Antonio Adame Meza, director IIEPA IMA UAGRO, quien dio la bienvenida a las y los asistentes.



Durante el mes de junio de 2026 se desarrollaron diversas actividades en el Instituto de Estudios Parlamentarios "Eduardo Neri", como fortalecer la cultura parlamentaria y preservar la memoria institucional, el maestro Jesús Javier Astudillo Leyva, encargado de la Dirección del Instituto de Estudios Parlamentarios "Eduardo Neri" del Congreso del Estado de Guerrero, inauguró este 10 de junio la Semana IEPEN 2026, en el marco del Vigésimo Séptimo Aniversario de esta institución académica.

Como actividad inaugural se desarrolló la conferencia magistral "Origen y perspectivas del IEPEN", impartida por el maestro Florencio Salazar Adame, quien compartió una valiosa reflexión sobre la historia, evolución y contribución del Instituto al fortalecimiento de la vida democrática y legislativa en Guerrero.



Como actividad inaugural se desarrolló la conferencia magistral "Origen y perspectivas del IEPEN", impartida por el maestro Florencio Salazar Adame, quien compartió una valiosa reflexión sobre la historia, evolución y contribución del Instituto al fortalecimiento de la vida democrática y legislativa en Guerrero, posteriormente se inició con el conversatorio "Retrospectiva, presente y futuro del IEPEN", con los panelistas: Dr. José Gilberto García Grimaldo, Dr. René Candelario Román Salazar, Dr. Aurelio Vázquez Villanueva y el Mtro. José Luis Navarro Jaimes, esta actividad fue moderada por el Mtro. J. Jesús Pastenes Hernández.



En el marco de la celebración de su Vigésimo Séptimo Aniversario, el Instituto de Estudios Parlamentarios “Eduardo Neri” del Congreso del Estado de Guerrero llevó a cabo la entrega de nombramientos a las y los integrantes de su Consejo Consultivo, fortaleciendo así los vínculos entre la academia, la investigación y la actividad legislativa.

Posteriormente, se desarrolló el coloquio “Parlamentos y Pensamiento: La Academia frente al Desafío Legislativo”, con la participación de la Dra. Ana María Cárabé López, la Dra. Olivia Leyva Muñoz, el Dr. Marco Antonio Adame Meza, la Dra. Aurora Reyes Galván y el Dr. Raúl Calvo Barrera, bajo la moderación de la Lic. Adriana Yael Catalán Luna.



Como parte de las actividades de la Semana del IEPEN 2026, en el marco del XXVII Aniversario del Instituto de Estudios Parlamentarios "Eduardo Neri", se llevó a cabo la Conferencia Magistral "El Legislativo Mexicano y los Instrumentos Internacionales sobre Derechos Humanos", impartida por el Dr. David Cienfuegos Salgado.

El presidente de la Junta de Coordinación Política, diputado Joaquín Badillo Escamilla, reconoció la realización de este tipo de actividades impulsadas por el Comité del IEPEN, presidido por la diputada Diana Bernabé Vega, y por el propio Instituto, al señalar que una mayor preparación y capacitación se traducen en mejores resultados para la población. Asimismo, destacó la amplia trayectoria académica y profesional del conferencista.

Por su parte, la presidenta del Comité del IEPEN, diputada Diana Bernabé Vega, agradeció la participación del Dr. David Cienfuegos Salgado y reiteró el compromiso del Instituto de continuar promoviendo espacios de análisis y formación.



En el marco de las actividades conmemorativas por el Vigésimo Séptimo Aniversario del Instituto de Estudios Parlamentarios "Eduardo Neri" (IEPEN) del Congreso del Estado de Guerrero, se llevó a cabo la firma de un convenio de colaboración institucional con el Tribunal Superior Administrativo del Estado de Guerrero y una conferencia magistral denominada "Procedimientos de Justicia Administrativa", impartida por el Magistrado Luis Camacho Mancilla.

Durante el evento se contó con la distinguida presencia de la diputada Diana Bernabé Vega, Presidenta del Comité del Instituto de Estudios Parlamentarios "Eduardo Neri", J. de Jesús Pasteles Hernández, en representación del diputado Jesús Parra García; la Mtra. Luz Fabiola Matildes Gama, Consejera Presidenta del IEPC-GRO., la Dra. Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Consejera Electoral del mismo organismo., Omar Carmona Ramos, Director del Periódico Oficial del Gobierno del Estado, en representación de la gobernadora Evelyn Salgado Pineda.

La actividad fue coordinada por el Mtro. Jesús Javier Astudillo Leyva, Encargado de la Dirección del Instituto, como parte de los esfuerzos permanentes para fortalecer la capacitación, el análisis jurídico y la vinculación académica entre las instituciones públicas y la sociedad.



Durante el mes de julio de 2026 se desarrollaron diversas actividades en el Instituto de Estudios Parlamentarios "Eduardo Neri", entre ellas se llevó a cabo el lunes 6 de julio la

clausura del Diplomado "Procedimientos Ordinario y Especiales Sancionadores en Materia Electoral y Administrativo Sancionador en Materia de Fiscalización", resultado del trabajo coordinado entre el Instituto de Estudios Parlamentarios Eduardo Neri del Congreso del Estado de Guerrero y el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.



Como parte de la jornada académica se impartió la conferencia "Sentencias relevantes en casos de violencia política en razón de género en el ámbito local", a cargo de la Dra. Evelyn Rodríguez Xinol, magistrada del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero quien compartió criterios y resoluciones relevantes para fortalecer la protección de los derechos político-electorales de las mujeres.



En este acto estuvieron presentes la diputada Diana Bernabé Vega, presidenta del Comité del Instituto de Estudios Parlamentarios Eduardo Neri; la Mtra. Luz Fabiola Matildes Gama, consejera presidenta del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero; y la Dra. Alma Delia Eugenio Alcaraz, magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero. También asistieron el Mtro. César Salgado

Alpízar, magistrado electoral; la Lic. Dora Luz Morales Leyva y la Mtra. Alejandra Sandoval Catalán, consejeras electorales, así como autoridades de las instituciones participantes.

Durante su mensaje, la diputada Diana Bernabé Vega felicitó a las y los diplomantes por culminar satisfactoriamente este proceso de formación académica, destacando que la disciplina, responsabilidad y compromiso demostrados contribuirán al fortalecimiento de las instituciones democráticas y al ejercicio profesional con mayor preparación y ética.

En representación del Congreso del Estado, el L. C. Ernesto Díaz Márquez, titular del Órgano Interno de Control, hizo entrega de un obsequio institucional a la conferencista. En agradecimiento por su valiosa participación.



Durante el mes de agosto de 2026 se desarrollaron diversas actividades en el Instituto de Estudios Parlamentarios "Eduardo Neri", entre ellas el 10 de agosto se llevó a cabo un acto protocolario, donde la diputada Diana Bernabé Vega, presidenta del Comité del

Instituto de Estudios Parlamentarios "Eduardo Neri" (IEPEN) del Congreso del Estado de Guerrero, presentó al Mtro. Luis Felipe Irra Millán como nuevo titular del Instituto, en cumplimiento del nombramiento expedido por el diputado Joaquín Badillo Escamilla, presidente de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado de Guerrero.

Asimismo, se dio a conocer el nombramiento del Lic. Natanael García Salazar como coordinador administrativo del IEPEN, durante este acto estuvieron presentes el Lic. Carlos Jesús Gutiérrez Nájera, subdirector de Recursos Humanos del Poder Legislativo, el L. C. Ernesto Díaz Márquez, titular del Órgano Interno de Control del Congreso del Estado, así como personal del Instituto.

La presentación de los nuevos servidores públicos refrenda el compromiso del IEPEN con el fortalecimiento institucional y la consolidación de sus funciones como órgano técnico especializado en investigación jurídica y parlamentaria, capacitación y difusión de conocimientos relacionados con la actividad legislativa.



Se llevó a cabo una colaboración con el colectivo feminista Las Tremendas para que puedan realizar actividades relativas a su escuela feminista e impartir clases en las

instalaciones del Instituto de Estudios Parlamentarios Eduardo Neri los sábados para que servidoras públicas, trabajadoras y mujeres interesadas en este proyecto se puedan formar académica y políticamente en este espacio.

Dichos trabajos se realizarán a partir del 5 de septiembre y hasta el mes de noviembre del presente año, contando con actos protocolarios de las autoridades involucradas en las actividades relativas a la inauguración y a la clausura de dicho evento.



Con fecha 12 de agosto del presente el Mtro. Luis Felipe Irra Millán, titular del Instituto de Estudios Parlamentarios "Eduardo Neri" (IEPEN) del Congreso del Estado de Guerrero, acompañado de su equipo de trabajo, sostuvo una reunión institucional con la Dra. Neysi del Consuelo Palmero Gómez, rectora de la Universidad Virtual del Estado de Guerrero (UVEGro).

Durante el encuentro se abordaron las bases para la próxima firma de un convenio de colaboración, orientado a fortalecer la vinculación académica e institucional entre ambas entidades, esta alianza permitirá impulsar acciones conjuntas en materia de formación, capacitación, investigación y difusión del conocimiento, en beneficio del desarrollo académico y profesional de las y los guerrerenses.

La UVEGro es un organismo público descentralizado que ofrece educación media superior, superior y de posgrado mediante modalidades virtuales, con una visión de inclusión, innovación y cobertura educativa.



El 14 de agosto el Mtro. Luis Felipe Irra Millán, titular del Instituto de Estudios Parlamentarios "Eduardo Neri" del Congreso del Estado de Guerrero, sostuvo una reunión de trabajo con el personal del Instituto, con el propósito de dar seguimiento y

avanzar en el cumplimiento de las actividades contempladas en el Programa Operativo Anual (POA) 2026.

Durante la reunión se revisaron avances, acciones y tareas pendientes, fortaleciendo la coordinación del equipo de trabajo para alcanzar los objetivos institucionales establecidos.

Con estas acciones, el IEPEN refrenda su compromiso con la planeación, la organización y el cumplimiento de sus programas, contribuyendo al fortalecimiento de la investigación, capacitación y análisis parlamentario en Guerrero.



El titular del Instituto de Estudios Parlamentarios "Eduardo Neri" (IEPEN) del Congreso del Estado de Guerrero, Mtro. Luis Felipe Irra Millán, sostuvo una reunión ejecutiva con el Ing. Héctor Romeo Torres Calderón, titular del Centro INAH Guerrero, con el propósito de establecer las bases para un convenio de colaboración entre ambas instituciones.

Durante el encuentro se planteó fortalecer la vinculación institucional mediante acciones conjuntas en materia de investigación, formación, difusión y preservación del patrimonio cultural e histórico de Guerrero, áreas estrechamente relacionadas con la misión del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).

El IEPEN refrenda así su compromiso de impulsar alianzas estratégicas que contribuyan al fortalecimiento académico, cultural y legislativo, en beneficio de la sociedad guerrerense.



El titular del Instituto de Estudios Parlamentarios “Eduardo Neri” del H. Congreso del Estado de Guerrero, Mtro. Luis Felipe Irra Millán, acompañado del Lic. José Natanael García Salazar, Coordinador Administrativo, sostuvo una reunión de trabajo con la Mtra. Cecilia Narciso Gaytán, presidenta de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero.

Durante el encuentro se planteó trabajar en una agenda de colaboración interinstitucional, encaminada a impulsar acciones de promoción, capacitación y sensibilización que fortalezcan una cultura de respeto a los derechos humanos.

Con estas acciones, el IEPEN refrenda su compromiso de fortalecer los vínculos institucionales y contribuir a la construcción de una sociedad más informada, participativa y respetuosa de los derechos humanos.



El Mtro. Luis Felipe Irra Millán, titular del Instituto de Estudios Parlamentarios “Eduardo Neri” (IEPEN), acompañado de colaboradores del Instituto, sostuvo una reunión de

trabajo con el Dr. Ofelio Vázquez Villanueva, Director de Editorial y Publicaciones de la Universidad Autónoma de Guerrero (UAGro), y el C. José Luis González Cuevas, colaborador.

El encuentro tuvo como propósito establecer las bases para un convenio de alianza institucional, orientado a fortalecer la colaboración entre ambas instituciones y generar acciones conjuntas en materia de publicación, difusión del conocimiento, cultura y formación académica.

Con estas acciones, el IEPEN refrenda su compromiso de construir alianzas estratégicas que contribuyan al fortalecimiento de la investigación, la cultura parlamentaria y la generación de conocimiento en beneficio de Guerrero.



El Mtro. Luis Felipe Irra Millán, titular del Instituto de Estudios Parlamentarios "Eduardo Neri" del Congreso del Estado de Guerrero, participó en una reunión de trabajo con secretarios técnicos del Grupo Parlamentario del Partido Verde, representantes de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción Guerrero (CMIC), arquitectos y especialistas en medio ambiente.

El encuentro tuvo como objetivo analizar propuestas y atender asuntos relacionados con la presentación de iniciativas en materia ambiental, fortaleciendo el diálogo entre el sector legislativo y especialistas.



El titular del Instituto de Estudios Parlamentarios "Eduardo Neri" (IEPEN) del Congreso del Estado de Guerrero, Mtro. Luis Felipe Irra Millán, acompañado del coordinador administrativo del Instituto, el Lic. Natanael García Salazar, sostuvieron una reunión ejecutiva con la Dra. América Guadalupe Bautista Salgado, Secretaria General de la Universidad Autónoma de Guerrero (UAGro), con el propósito de coordinar actividades y fortalecer la vinculación institucional.

Durante el encuentro se plantearon acciones encaminadas a estrechar la colaboración entre ambas instituciones, particularmente en materia académica, legislativa y de formación, en beneficio de la comunidad universitaria y del quehacer parlamentario en Guerrero.

Con estas acciones, el IEPEN reafirma su compromiso de impulsar alianzas estratégicas que contribuyan al intercambio de conocimientos, la formación especializada y el fortalecimiento de la cultura parlamentaria en Guerrero.



Atendiendo las indicaciones del Mtro. Luis Felipe Irra Millán, titular del Instituto de Estudios Parlamentarios "Eduardo Neri" del Congreso del Estado de Guerrero, la Lic. Miriam Ortiz Chávez participó en una reunión de trabajo con el Ing. Gustavo Gallardo Carmona, Subsecretario de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial del Estado.

El encuentro tuvo como propósito dar continuidad a las acciones de gestión y mejora de su infraestructura institucional, estas gestiones se enmarcan en la atención y seguimiento de las necesidades de infraestructura pública en Guerrero.



El titular del Instituto de Estudios Parlamentarios "Eduardo Neri" (IEPEN), Mtro. Luis Felipe Irra Millán, sostuvo una reunión de trabajo con la titular de la Unidad para la Igualdad de Género, Mtra. Mayra Morales Tacuba, con el propósito de fortalecer la coordinación institucional y sumar esfuerzos en las actividades del Congreso del Estado de Guerrero.

Durante el encuentro se destacó la importancia de impulsar acciones conjuntas que contribuyan al fortalecimiento del trabajo legislativo, la igualdad sustantiva y el respeto a los derechos humanos.



ATENTAMENTE



DIP. DIANA BERNABÉ VEGA

PODER LEGISLATIVO
DIP. DIANA BERNABÉ VEGA
PRESIDENTA DEL COMITÉ DEL
INSTITUTO DE ESTUDIOS
PARLAMENTARIOS EDUARDO NERI



DIP. ARTURO ÁLVAREZ ANGLI
PODER LEGISLATIVO

DIP. ARTURO
SECRETARIO DEL COMITÉ DEL
INSTITUTO DE ESTUDIOS
PARLAMENTARIOS EDUARDO NERI



**INSTITUTO DE ESTUDIOS
PARLAMENTARIOS
EDUARDO NERI
LXIV LEGISLATURA**

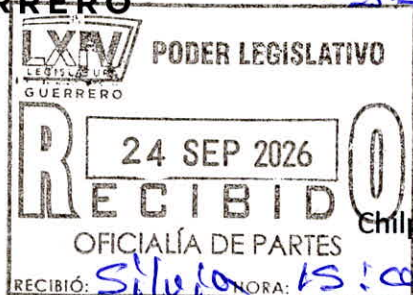
**H. CONGRESO DEL
ESTADO DE GUERRERO**

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, septiembre de 2026.

PODER LEGISLATIVO

DIP. ERIKA ISABEL GUILLÉN ROMÁN

PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA



Oficio Número: HCEG/PMD/3ERO/EIGR/103/2026

Asunto: Se Turna Informe Trimestral del Comité del Instituto de Estudios Parlamentarios "Eduardo Neri"

Chilpancingo De los Bravo, Guerrero, a 24 de septiembre de 2026

MTRO. JOSÉ ENRIQUE SOLÍS RÍOS.
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Por medio del presente, y para los efectos legales y parlamentarios conducentes, me permito turnar a usted el ***Segundo Informe Trimestral de Actividades correspondiente al periodo comprendido del 01 de diciembre 2025 al 28 de febrero de 2026, presentado por el Comité del Instituto de Estudios Parlamentarios "Eduardo Neri" presidido por la Diputada Diana Bernabé Vega*** de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Lo anterior, a efecto de que dicho informe sea recibido, registrado y se continúe con el trámite correspondiente, de conformidad con las disposiciones aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231 y demás normativa parlamentaria aplicable.

Sin otro particular, agradezco la atención que se sirva brindar al presente y hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE



Oficio: HCE/DBV/PCIEPEN/027/2026

Asunto: Se remiten informes trimestrales e Informe anual

Chilpancingo de los Bravo, Gro. a 04 de septiembre de 2026.

C. DIP. ERIKA ISABEL GUILLÉN ROMÁN
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA LXIV LEGISLATURA AL
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
P R E S E N T E.

Estimada Presidenta por instrucciones de la **diputada Diana Bernabé Vega**, presidenta del Comité del Instituto de Estudios Parlamentarios "Eduardo Neri", de conformidad con lo dispuesto en los artículos 163 y 172 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, me permito remitir a usted el Segundo, Tercero y Cuarto Informe Trimestral, así como el Informe Anual, todos del Segundo Año Legislativo del Comité del Instituto de Estudios Parlamentarios "Eduardo Neri", que comprende del periodo del 01 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026.

Aprovecho esta ocasión para enviarle un respetuoso saludo.



PODER LEGISLATIVO

DIP. DIANA

BERNABÉ VEGA

PRESIDENTA

MTRA. MARIA LUISA ANTONIO DE LA O

**SECRETARIA TECNICA DEL COMITÉ DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS
PARLAMENTARIOS "EDUARDO NERI"**



PODER LEGISLATIVO

RECIBIDO
08 SEP 2026

PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA

RECIBIÓ:

414

HORA:

13:41HRS





SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DEL SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO

COMITÉ DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS PARLAMENTARIOS “EDUARDO NERI”

1 DE DICIEMBRE DEL 2025 AL 28 DE FEBRERO DEL 2026

INTRODUCCIÓN

La rendición de cuentas es un principio fundamental en la gestión pública, ya que permite garantizar la transparencia y eficiencia en el ejercicio de las funciones institucionales, en este sentido, el Instituto de Estudios Parlamentarios "Eduardo Neri", como un organismo dedicado a la investigación y análisis legislativo, tiene el deber de informar a la ciudadanía y al Congreso del Estado sobre las acciones emprendidas en el periodo correspondiente.

Este segundo informe trimestral presenta un resumen de las actividades realizadas en el Instituto, bajo la presidencia de la diputada Diana Bernabé Vega y la dirección del Dr. Jehová Méndez Olea. Se detallan las actividades, conversatorios y ponencias desarrolladas con el objetivo de fortalecer el quehacer legislativo y contribuir al análisis parlamentario en el Estado de Guerrero.

El Instituto de Estudios Parlamentarios "Eduardo Neri" ha iniciado sus actividades con un firme compromiso de contribuir al fortalecimiento del quehacer legislativo en Guerrero, durante este primer trimestre, se han sentado las bases para consolidar un espacio de investigación y análisis que brinde soporte a los trabajos del Congreso del Estado.

El esfuerzo conjunto de la diputada Diana Bernabé Vega, en su calidad de presidenta del Comité, y del Dr. Jehová Méndez Olea, encargado de la dirección del Instituto, ha permitido avanzar en la generación de conocimiento legislativo y en la promoción de buenas prácticas parlamentarias, con base en estos avances, se continuará con el desarrollo de estrategias que fortalezcan el impacto del Instituto en el análisis y mejora del marco legislativo estatal.

MARCO LEGAL

La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, establece que la soberanía reside en los guerrerenses y se ejerce por sus órganos de representación que son el Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial, establecido en sus artículos 1 y 43.

Artículo 1. El Estado de Guerrero, forma parte integrante de los Estados Unidos Mexicanos y se constituye en un Estado de derecho democrático y social. Es libre y soberano en su régimen interior, sin más limitaciones que las expresamente establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en esta Constitución. Su soberanía reside esencial y originariamente en el pueblo guerrerense y se ejerce por los órganos que lo representan, de conformidad con lo prescrito en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la presente Constitución.

Artículo 43. El Poder Legislativo se deposita en un órgano denominado Congreso del Estado integrado por representantes populares denominados diputados, se renovará en su totalidad cada tres años y funcionará a través de la Legislatura correspondiente. Residirá en la capital del Estado, pero por acuerdo de las dos terceras partes de sus integrantes podrá cambiar provisionalmente su sede.

La Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231 en su artículo 117, menciona que el Congreso del Estado para el conocimiento, análisis y resolución de los asuntos de su competencia, se organiza de conformidad con lo siguiente:

I. Órganos de Gobierno y Legislativos:

- a) Pleno;
- b) Mesa Directiva;
- c) Comisión Permanente;
- d) Junta de Coordinación Política;

e) Conferencia;

f) Comisiones; y

g) Comités.

Artículo 162. Las Comisiones y Comités ordinarios tendrán el carácter de permanentes y sus integrantes serán designados dentro de los primeros quince días del primer año de ejercicio constitucional y podrán modificarse solo en los casos que esta Ley Orgánica y su Reglamento señalen, para ese efecto, los Grupos y Representaciones Parlamentarias presentarán a la Junta sus propuestas respectivas, en ellas se privilegiarán la experiencia y la idoneidad de cada uno de sus integrantes para el mejor aprovechamiento de sus capacidades en el trabajo legislativo. En términos de sus respectivas integraciones se observará el principio de paridad de género. Si previo a la integración de las Comisiones ordinarias se presentara un asunto que requiriera despacho urgente, la Junta, a través de la Mesa Directiva, propondrá al Pleno lo procedente.

Artículo 164. Cada Comisión y Comité Ordinario se integrará por cinco Diputados. Al proponer la integración de las Comisiones y Comités, la Junta de Coordinación postulará a los Diputados que asumirán la Presidencia, la Secretaría y las Vocalías, procurando que en su integración se refleje la proporcionalidad y pluralidad de los Grupos y Representaciones Parlamentarias en el Congreso del Estado. La Junta de Coordinación procurará que, en la integración de las Comisiones y Comités, no se asignen la Presidencia y la Secretaría a Diputados de un mismo Grupo o Representación Parlamentaria. A propuesta de la Junta de Coordinación, podrá incrementarse la integración de las Comisiones y Comités a siete Diputados, salvo las excepciones previstas en la Ley. La integración de las Comisiones Especiales se hará en la forma prevista en este artículo.

INTEGRACIÓN DEL COMITÉ

Con fecha 24 de octubre de 2024, el Pleno aprobó por unanimidad, el Acuerdo suscrito por la Junta de Coordinación Política por medio del cual se designan a los integrantes de las Comisiones y Comités Ordinarios de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, quedando conformado el Comité del Instituto de Estudios Parlamentarios Eduardo Neri por las diputadas y diputados:

CARGO	DIPUTADO	NOMBRE	PARTIDO
PRESIDENTA		DIP. DIANA BERNABÉ VEGA	MORENA
SECRETARIO		DIP. ARTUTO ÁLVAREZ ANGLI	PVEM
VOCALES		DIP. MARCO TULIO SÁNCHEZ ALARCÓN	MORENA
		DIP. JESÚS PARRA GARCÍA	PRI
		DIP. GUADALUPE GARCIA VILLALVA	MORENA

SESIONES DEL COMITÉ

Durante este periodo no se celebraron sesiones del comité, pero se realizaron diversas actividades que tienen que ver con el desarrollo de actividades como conferencias, ponencias, foros y exposiciones en las instalaciones del instituto en coordinación con el Congreso del Estado de Guerrero.

TRABAJO EN EL INSTITUTO DE ESTUDIOS PARLAMENTARIOS EDUARDO NERI

En el instituto se realizó el Torneo Selectivo Nacional CONADE 2026, Etapa Municipal, el Instituto de Estudios Parlamentarios "Eduardo Neri", fue sede del Torneo Selectivo Nacional CONADE 2026, Etapa Municipal, evento convocado por la Asociación Estatal de Ajedrez de Guerrero, la Academia de Ajedrez "Kasparian" y los Clubes "Jaque al Mono" y "CEAM". Con estas actividades se fomenta la práctica del ajedrez y la sana convivencia, invitando a todas y todos los ajedrecistas a participar y disfrutar de un espacio de competencia y aprendizaje para los guerrerenses.



El Instituto de Estudios Parlamentarios "Eduardo Neri", avanza con paso firme en el desarrollo de la Especialidad en Derecho Parlamentario y Técnica Legislativa, el Dr.

Jehová Méndez Olea, titular del Instituto, sostuvo reuniones de trabajo para revisar los avances académicos y operativos de esta especialidad, reafirmando el compromiso con la formación especializada y de calidad.

En estos encuentros se contó con el valioso apoyo del Ing. Pedro Alberto Rodríguez Dimayuga, Director del Diario de los Debates del Congreso del Estado de Guerrero; del Mtro. Samuel Padilla Vega, de la Facultad de Derecho Chilpancingo de la Universidad Autónoma de Guerrero (UAGRO) y personal técnico del Instituto.



El Instituto de Estudios Parlamentarios "Eduardo Neri" (IEPEN) del Congreso del Estado de Guerrero, representado por su titular, Dr. Jehová Méndez Olea, sostuvo una productiva reunión de trabajo con la Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Quejas y Denuncias, Mtra. Alejandra Sandoval Catalán, con la finalidad de revisar y analizar el temario para la presentación del "Diplomado en Procedimientos Ordinarios y Especiales Sancionadores en Materia Electoral Local", mismo que fue desarrollado por la encargada de la Coordinación de lo Contencioso Electoral, la Lic. Deysi Anahí Santiago Baltazar, en la reunión en mención, estuvieron presentes personal adscrito a ambas instituciones.



En un primer encuentro el titular del Instituto, Dr. Jehová Méndez Olea y la Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, Magistrada Alma Delia Eugenio Alcaraz, sostuvieron una importante reunión con el objetivo de avanzar de manera conjunta en el desarrollo del diplomado "Sistema de Nulidades en Materia Electoral 2026".



El Congreso del Estado de Guerrero en coordinación con el Comité y el Instituto de Estudios Parlamentarios "Eduardo Neri", llevaron a cabo el taller "TIC e Inteligencia Artificial Aplicados con Ética en el Proceso Legislativo", dirigido a secretarios y asesores

del Poder Legislativo, este espacio formativo fue impartido por el Ing. Pedro Alberto Rodríguez Dimayuga, Director del Diario de los Debates del Congreso del Estado de Guerrero y forma parte de las actividades encabezadas por el titular del IEPEN, Dr. Jehová Méndez Olea, con el objetivo de fortalecer competencias técnicas y éticas ante los desafíos que plantean las tecnologías emergentes en el ejercicio de la función legislativa.



El Instituto de Estudios Parlamentarios “Eduardo Neri” llevó a cabo el seguimiento a los trabajos académicos de la Especialidad en Derecho Parlamentario y Técnica Legislativa, actividad encabezada por su titular, Dr. Jehová Méndez Olea, en esta sesión participaron el Mtro. Samuel Padilla Vega de la Facultad de Derecho Chilpancingo de la Universidad Autónoma de Guerrero y personal técnico del Instituto, con el objetivo de revisar avances y fortalecer la calidad académica de esta oferta formativa especializada.



En el marco de la Semana Jurídica y con motivo de la conmemoración de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos del 5 de febrero de 1917, el Instituto de Estudios Parlamentarios "Eduardo Neri" (IEPEN), en coordinación con el Congreso del Estado y su Comité, presentó la Conferencia Magistral "Suplencia de la Queja en el Juicio de Amparo", la ponencia estuvo a cargo del Magistrado Raúl Valdez Mosso, y el evento fue coordinado por el titular del Instituto, Dr. Jehová Méndez Olea. Se contó con la distinguida asistencia de la Magistrada de Circuito del Tribunal Colegiado de Apelación del Vigésimo Primer Circuito, Dra. Yolanda Mora Silva, así como del Consejero de la Judicatura Estatal, Lic. Manuel Francisco Saavedra Flores, en representación del Magistrado Ricardo Salinas Sandoval.



El Titular del Instituto de Estudios Parlamentarios "Eduardo Neri", Dr. Jehová Méndez Olea, encabezó una reunión de trabajo para avanzar en la definición del temario y cuerpo académico del Diplomado en "Procedimientos Ordinarios y Especiales Sancionadores en Materia Electoral", en coordinación con el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en el encuentro participó la Consejera Electoral Alejandra Sandoval Catalán, acompañada de su equipo de trabajo, así como personal técnico del Instituto, reafirmando el compromiso de fortalecer la capacitación especializada en materia electoral en Guerrero.



Con el firme compromiso de fortalecer la formación jurídica y académica de las y los servidores públicos y de la comunidad académica, el Congreso del Estado de Guerrero, a través del Instituto de Estudios Parlamentarios "Eduardo Neri", en coordinación con el Tribunal Electoral del Estado de Guerrero (TEEGRO), llevó a cabo el acto inaugural del Diplomado "Sistema de Nulidades en Materia Electoral 2026", este diplomado, resultado de un esfuerzo interinstitucional y con amplias perspectivas de análisis técnico-jurídico vigente, tiene como propósito proporcionar herramientas especializadas para comprender y aplicar el marco normativo que regula las nulidades en procesos electorales, un área fundamental para el ejercicio democrático y la impartición de justicia electoral en nuestra entidad.

El evento contó con la distinguida presencia de la Dip. Diana Bernabé Vega, Presidenta del Comité del Instituto de Estudios Parlamentarios "Eduardo Neri", así como del Dr. Jehová Méndez Olea, titular de esta institución, quienes reafirmaron la importancia de seguir impulsando espacios de formación de alto nivel académico y jurídico entre las y los integrantes del Poder Legislativo y de las instituciones vinculadas al estado democrático de derecho.



El Instituto de Estudios Parlamentarios "Eduardo Neri", representado por su titular Dr. Jehová Méndez Olea, participó en la inauguración de la octava sesión del Diplomado "Defensa y Acompañamiento de los Derechos Políticos y Electorales de las Mujeres "Aurora Mesa Andraça", organizado por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.



El Instituto de Estudios Parlamentarios “Eduardo Neri” del Congreso del Estado de Guerrero, en coordinación con el Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, llevó a cabo la tercera y cuarta sesión del Diplomado Sistema de Nulidades en Materia Electoral 2026, en la tercera sesión, el Dr. Ramón Ramos Piedra abordó el tema “Pruebas y Nulidades”; mientras que, en la cuarta, el Dr. Héctor Daniel García Figueroa, Secretario de Estudio y Cuenta y Coordinador de la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, desarrolló el tema “Causales específicas de nulidad de votación recibida en casilla”.



ATENTAMENTE

LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE
GUERRERO

DIP. DIANA BERNABÉ VEGA

PODER LEGISLATIVO
DIP. DIANA
BERNABÉ VEGA
PRESIDENTA
DEL COMITÉ DE INSTITUTO DE
ESTUDIOS PARLAMENTARIOS
"EDUARDO NERI"
**PRESIDENTA DEL COMITÉ DEL
INSTITUTO DE ESTUDIOS
PARLAMENTARIOS EDUARDO NERI**

LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE
GUERRERO

DIP. ARTURO ÁLVAREZ ANGLI

PODER LEGISLATIVO
DIP. ARTURO
ÁLVAREZ ANGLI
SECRETARIO
**SECRETARIO DEL COMITÉ DEL
INSTITUTO DE ESTUDIOS
PARLAMENTARIOS EDUARDO NERI**



**INSTITUTO DE ESTUDIOS
PARLAMENTARIOS
EDUARDO NERI**

LXIV LEGISLATURA

**H. CONGRESO DEL
ESTADO DE GUERRERO**

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, septiembre de 2026.